
ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA.

En caso de duda sobre la decisión que debe tomar, consulte a su agente de bolsa, gestor bancario, abogado, contable u otro asesor financiero.

NATIXIS INTERNATIONAL FUNDS (DUBLIN) I PLC

(Registrada en Irlanda como sociedad de inversión de capital variable y responsabilidad segregada entre sus subfondos con el número de inscripción 267219)

Junta General Ordinaria

21 de junio de 2018

Si ha vendido o traspasado sus acciones de Natixis International Funds (Dublin) I plc, se ruega que haga seguir este documento de inmediato al comprador o receptor del traspaso, o al agente de bolsa, banco u otro agente que haya intermediado en la venta o el traspaso para que lo transmitan lo antes posible al destinatario.

Tenga en cuenta que esta Notificación no ha sido revisada por el Banco Central de Irlanda (el "Banco Central").

Natixis International Funds (Dublin) I plc
(sociedad de inversión de capital variable y responsabilidad segregada entre sus subfondos)

Fecha: viernes, 25 de mayo de 2018

Estimado Accionista:

Junta General Ordinaria

Se adjunta convocatoria a la junta general ordinaria de 2018 de la Sociedad y un formulario de representación para que usted pueda votar sobre los Acuerdos propuestos en la Junta.

Agenda ordinaria

Las propuestas de acuerdo 1 y 2 tratan de los asuntos habituales de una Junta General Ordinaria, es decir, presentación y toma de conocimiento de los Estados Financieros auditados y sus informes correspondientes, la revisión de los asuntos de la Sociedad, la autorización al Consejo para establecer los honorarios de los Auditores y la aprobación de los honorarios de los Consejeros.

En la Secretaría de la Sociedad (D. Edward de Feu, Wilton Secretarial Limited, 6th Floor 2 Grand Canal Square, Dublín 2 (Irlanda); edward.defeu@williamfry.com) pueden obtenerse, previa solicitud, una copia de los Estados Financieros y sus informes correspondientes para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Acciones necesarias por parte de los Accionistas

Cada acción representa un voto. Si desea votar mediante representación, su formulario de delegación de voto deberá estar en poder de la Secretaría de la Sociedad en el plazo indicado en el formulario.

Recomendación

El Consejo considera que las propuestas de acuerdo presentadas ante la Junta General Ordinaria benefician a la Sociedad y los accionistas de la Sociedad ("**Accionista**") en su conjunto y, por consiguiente, los Consejeros recomiendan encarecidamente el voto a favor de dichos acuerdos.

Atentamente,


Consejero

Sixth Floor, 2 Grand Canal Square, Dublín 2, D02 A342, Irlanda.

Miembros del Consejo de Administración: Daniel Morrissey, Christine Kenny, Jason Trepanier, Lynda Wood (de soltera, Schweitzer) (EE. UU.), John Nolan

*Registrada en Irlanda como una sociedad de inversión de capital variable
y con responsabilidad segregada entre sus fondos y el n.º de registro 267219*

**NATIXIS INTERNATIONAL FUNDS (DUBLIN) I PLC
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA**

ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA. En caso de duda sobre la decisión que debe tomar, consulte a su agente de bolsa, gestor bancario, abogado, contable u otro asesor financiero.

POR LA PRESENTE se notifica que la Junta General Ordinaria de Natixis International Funds (Dublin) I plc la "Sociedad") se celebrará en 2 Grand Canal Square Dublín 2 el 21 de junio a las 10.00h para deliberar sobre los siguientes asuntos:

Agenda ordinaria:

1. Presentación y toma de conocimiento de los Estados Financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, así como del Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.
2. Revisión de los asuntos de la Sociedad.
3. Delegación de poderes al Consejo de Administración para establecer los honorarios de los auditores.

En nombre del Consejo de Administración


Paula Futo
Wilton Secretarial Limited
Secretario

Domicilio Social:

6th Floor
2 Grand Canal Square
Dublín 2
Irlanda

Viernes, 25 de mayo de 2018

Notas:

1. Los accionistas tienen derecho a asistir y votar en la Junta General Ordinaria de la Sociedad. El Accionista podrá nombrar a uno o varios representantes para que asista(n), intervenga(n) y vote(n) en su lugar. El representante no tiene que ser socio de la Sociedad.
2. Se adjunta un formulario de representación para su uso por los Accionistas que no puedan asistir a la Junta. Los formularios deberán enviarse a la Secretaría de la Sociedad ^{c/o} Wilton Secretarial Limited, 6th Floor 2 Grand Canal Square, Dublín 2 (Irlanda). Los accionistas pueden enviar sus formularios de representación por fax al número + 353 1 639 5333, o por correo electrónico a fundscosec@williamfry.com y a continuación deberán enviar el formulario original por correo postal a la dirección indicada. Para ser válidos, los formularios y cualquier poder notarial de firma que se adjunte deberán ser recibidos en la Secretaría al menos 48 horas antes de la celebración prevista de la Junta.

FORMULARIO DE REPRESENTACIÓN

NATIXIS INTERNATIONAL FUNDS (DUBLIN) I PLC

Yo/Nosotros
 de
 en calidad de Accionista/Accionistas de la Sociedad arriba indicada, y titular(es) de acciones registradas en el Número de Cuenta, por la presente designamos al Presidente de la Junta o, en su ausencia, a Edward de Feu o Andrea Mellon o Vincent Coyne o Deirdre Mooney o Louise Kennan o Paula Stubbs o
 de

para que vote(n) en mi/nuestro nombre y representación en la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en 2 Grand Canal Square, Dublín 2 el 21 de junio a las 10.00h y en cualquier aplazamiento de la misma.

Instrucciones para votar con el formulario de representación (marque su opción con una "x")			
Número o descripción del acuerdo propuesto:	A favor	Abstención	En contra
1. Presentación y toma de conocimiento de los Estados Financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, así como del Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Delegación de poderes al Consejo de Administración para establecer los honorarios de los auditores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A menos que se indique lo contrario, el/la representante votará como estime conveniente.			
Nombre y dirección del Accionista.....			
Firma del Accionista:.....			
Fecha:.....			

Notas:

- (a) El Accionista debe introducir su nombre y dirección registrada completos, mecanografiados o en letras mayúsculas. En el caso de cuentas conjuntas, deben indicarse los nombres de todos los titulares.
- (b) Si se desea designar a otra persona como representante, indique el nombre del representante en el espacio previsto a ese efecto, en lugar de la opción ya indicada (táchese esta).
- (c) El formulario de representación deberá:
 - (i) en el caso de un Accionista que sea persona física, ir firmado por el Accionista o su apoderado; y
 - (ii) en el caso de un Accionista que sea persona jurídica, llevar el sello de la entidad o ir firmado en nombre de la entidad por un apoderado o un directivo debidamente autorizado de la misma.
- (d) En el caso de cotitulares, el voto del titular más antiguo que vote, tanto en persona como por medio de representante, será aceptado con exclusión de los votos de los demás cotitulares; a estos efectos, la antigüedad vendrá determinada por el orden en que figuren los nombres en el registro de socios respecto a la participación conjunta.
- (e) Para ser válidos, el formulario y cualquier poder notarial de firma que se adjunte deberán ser recibidos en la Secretaría de la Sociedad C/o Wilton Secretarial Limited, 6th Floor, 2 Grand Canal Square, Dublín 2 (Irlanda). Los accionistas pueden enviar sus formularios de representación por fax al número + 353 1 639 5333, o por correo electrónico a fundscosec@williamfry.com y a continuación deberán enviar el formulario original por correo postal a la dirección indicada 48 horas antes de la celebración prevista de la Junta.
- (f) El representante no tiene que ser Accionista de la Sociedad, pero deberá asistir personalmente a la Junta.